

Manual de Imagen Corporativa



Asociación para la Promoción  
del Consumo de Frutas y Hortalizas

"5 al día"

Estimado socio:

En la **Asociación para la Promoción del Consumo de Frutas y Hortalizas "5 al día"** tenemos el objetivo principal de informar a la sociedad sobre los beneficios que aporta el consumo diario de frutas y hortalizas. La presencia continuada de nuestra imagen ante los ojos de los ciudadanos permite recordar permanentemente el mensaje "5 al día".

Por este motivo necesitamos un icono visualmente reconocible, ligado al mensaje y a la propia naturaleza humana, moderno, colorista y fácil de recordar. Tenemos que hacer muy accesible el mensaje "5 al día" para hacernos presentes en la mente del consumidor y procurar recordarle la importancia del consumo diario de frutas y hortalizas en su alimentación.

"5 al día" es un movimiento vivo gracias a las personas y entidades que han confiado en él, lo han respaldado y han tomado la iniciativa de acción y decisión necesarias para ponerlo en marcha.

Tu condición de socio te da derecho a utilizar la imagen corporativa "5 al día" en todos los soportes de comunicación y promoción propios, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos y en el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación. Este Manual de Identidad Corporativa es el instrumento que hemos desarrollado para facilitarte esta tarea.

Nuestro deseo es que todos los socios tengan la oportunidad de comunicar su condición de pertenecer a esta Asociación en su imagen corporativa, en lineales, marcadores de precios, elementos publicitarios, envases, bandejas, cartas, catálogos, etc. Este es el mecanismo fundamental para unificar y hacer llegar nuestro mensaje "5 al día" al consumidor.

S í m b o l o



Desde la Asociación "5 al día" estamos desarrollando acciones con suficiente entidad para que el consumidor reconozca el mensaje "5 al día", lo asuma como propio y, finalmente, lo adopte como actitud personal frente al consumo de frutas y hortalizas. El esfuerzo colectivo que se desarrolla a través de la Asociación se verá multiplicado si le sumamos la acción individual de incorporar el mensaje "5 al día" en nuestra actividad personal, empresarial o institucional.

Nuestro objetivo común, conseguir una mejor calidad de vida de nuestros ciudadanos y procurar unos hábitos alimentarios saludables recomendando el consumo de 5 raciones diarias de frutas y hortalizas. Sin duda será una apuesta beneficiosa para el futuro.

**¡Frutas y Hortalizas: 5 al día. Bueno para la salud!**

**Joaquín Rey**

Presidente



## 1\_EL LOGOTIPO

- 1.1\_EL LOGOTIPO
- 1.2\_EL LOGOTIPO distintos idiomas
- 1.3\_EL LOGOTIPO zona de respeto
- 1.4\_EL LOGOTIPO cuadrícula
- 1.5\_EL LOGOTIPO restricciones
- 1.6\_EL LOGOTIPO pauta de ubicación
- 1.7\_EL LOGOTIPO tamaños mínimos

## 2\_EL COLOR

- 2.1\_EL COLOR CMYK y/o Pantone
- 2.2\_EL COLOR 2 tintas
- 2.3\_EL COLOR 1 tinta
- 2.4\_EL COLOR negativo color
- 2.5\_EL COLOR positivo / negativo B/N

## 3\_LA TIPOGRAFÍA

- 4\_UTILIZACIÓN DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA ASOCIACIÓN
- 5\_IMAGEN CORPORATIVA
- 6\_DIPLOMA Y CARNET SOCIO
- 7\_MATERIAL ADJUNTO



1\_EL LOGOTIPO



### **ADVERTENCIA:**

Las normas que se encuentran en este manual son taxativas.  
Queda prohibido al socio hacer cualquier cambio en el logotipo  
que no esté explícitamente permitido por el manual.

Existen 2 versiones de logotipo:

Versión 1

Logotipo "5 al día" genérico.  
(VERSIÓN OFICIAL)



Versión 2

Logotipo "5 al día" con Asociación.  
(VERSIÓN IMAGEN CORPORATIVA)  
(Este logotipo se utilizará ÚNICAMENTE  
para la imagen corporativa y en alguna  
excepción en folletos).



Asociación para la Promoción  
del Consumo de Frutas y Hortalizas  
"5 al día"

## 1.1\_EL LOGOTIPO



La tipografía a utilizar es  
55 Helvetica Neue Roman y  
**75 Helvetica Neue Bold** todo en  
minúsculas y siempre va unido  
a la circunferencia.



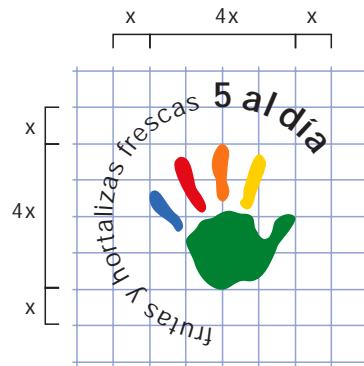
1.2\_EL LOGOTIPO  
distintos idiomas





1.3\_EL LOGOTIPO  
espacio reservado





## 1.4\_EL LOGOTIPO

cuadrícula







El nº 5, siempre tiene que estar encima del dedo naranja.

EXCEPTO: En euskera (ver ejemplo)



NUNCA la mano se desplazará del interior del círculo.



NUNCA separaremos el texto de la circunferencia.



NUNCA combinaremos los colores de la mano.



NUNCA cambiaremos el color del texto, cuando la mano sea en CMYK.

## 1.5\_EL LOGOTIPO restricciones



Se debe emplear el logotipo original. Estos son algunos ejemplos de lo que no se debe hacer.



NUNCA giraremos el logotipo ni la mano.



NUNCA incorporaremos un texto en el lateral del logo.

Asociación para la Promoción del Consumo de Frutas y Hortalizas  
"5 al día"



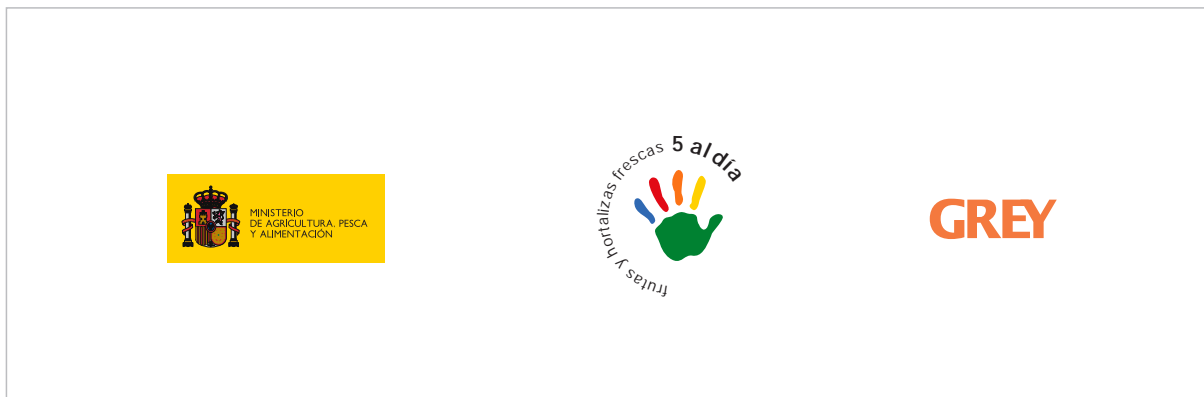
En páginas, adhesivos, banderolas, ...

## 1.6 \_ EL LOGOTIPO

pauta de ubicación



Junto a varios logotipos.



Ancho 2 cm.  
Alto 2 cm.



1.7\_EL LOGOTIPO  
tamaños mínimos





2\_COLOR



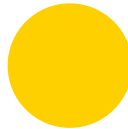
**COLOR del TEXTO**

C: 0 / M: 0 / Y: 0 / K: 100  
Pantone PROC. BLACK



**COLOR del 1er DEDO**

C: 0 / M: 10 / Y: 100 / K: 0  
Pantone 109



**COLOR del 2º DEDO**

C: 0 / M: 50 / Y: 100 / K: 0  
Pantone 152



**COLOR del 3er DEDO**

C: 0 / M: 100 / Y: 100 / K: 0  
Pantone 485



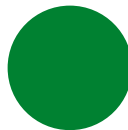
**COLOR del 4º DEDO**

C: 83 / M: 60 / Y: 0 / K: 0  
Pantone 2726



**COLOR de la PALMA de la MANO**

C: 100 / M: 0 / Y: 100 / K: 0  
Pantone 355



**2.1\_EL COLOR**  
CMYK y/o Pantone



Los colores corporativos  
se pueden trabajar  
como colores directos  
y/o cuatricomía.



2.2\_EL COLOR  
2 tintas



Cuando se utilice el logotipo a dos tintas, siempre se combinará un color corporativo para la mano y el negro para el texto.



2.3\_EL COLOR  
1 tinta



Cuando se utilice el logotipo a una tinta, siempre será uno de los colores corporativos.



## 2.4 \_ EL COLOR negativo color



En el caso de que los colores se adjunten con el fondo o se disponga de un fondo fotográfico el logotipo se utilizará en blanco. Excepto en el color amarillo que irá en negro.





2.5\_EL COLOR  
positivo / negativo B/N



55 Helvetica Neue Roman

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz123456789

75 Helvetica Neue Bold

**ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ**  
**abcdefghijklmnopqrstuvwxyz123456789**

3 \_ LA TIPOGRAFÍA



Ejemplo:

frutas y hortalizas frescas **5 al día**

55 Helv. Neue Roman

75 Helvetica Neue Bold

cuerpo 10

cuerpo 15

## 4\_UTILIZACIÓN DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA ASOCIACIÓN



A continuación se expone el texto íntegro del Capítulo II del Reglamento de Régimen Interno donde se regula la utilización de la Imagen Corporativa de la Asociación que fue aprobado en la II Asamblea General de Socios celebrada en Madrid el 10 de abril de 2003.

**Artículo 2** Los socios de la Asociación para la Promoción del Consumo de Frutas y Hortalizas “5 al día” tienen el deber reflejado en los Estatutos de promover el mensaje “Frutas y Hortalizas: 5 al día! Bueno para la salud” y difundir la imagen asociada. A tal efecto es necesario regular su utilización con objeto de dar uniformidad tanto a la imagen como a las actuaciones que se produzcan en el ejercicio de sus derechos y obligaciones como socios.

**Artículo 3** Para utilizar la imagen de la Asociación es necesario ser socio, reconocido y aprobado por la Junta Directiva de acuerdo a lo establecido en los Estatutos, y cumplir con las obligaciones que en estos se marcan. Todos los socios de la Asociación pueden utilizar en igualdad de condiciones la imagen de la Asociación en los términos expresados en el presente Reglamento.

La utilización del logotipo exigirá estar al corriente de los pagos establecidos por la Asamblea General o la Junta Directiva en los términos que se establezcan en los Estatutos y en este Reglamento de Régimen Interno.

**Artículo 4** La imagen corporativa de la Asociación o su modificación será decidida por la Asamblea General.

**Artículo 5** La Junta Directiva será la responsable del diseño y ejecución de campañas publicitarias y de promoción en punto de venta, así como de la selección de slogan, estrategias de comunicación, elementos de merchandising y todos aquellos elementos que vengán a desarrollar la imagen corporativa de la Asociación adoptada por la Asamblea General. La Junta Directiva se encargará de velar por la uniformidad del mensaje y de la imagen de la Asociación realizada por los socios.

**Artículo 6** La imagen de la Asociación tiene que ser utilizada para conseguir los fines de la Asociación. Cualquier uso inapropiado, no conforme a los Estatutos o a este Reglamento o con fines distintos a los establecidos será motivo de sanción.

**Artículo 7** Cuando un socio decida utilizar la imagen de la Asociación, tiene que ser comunicado a la secretaría de ésta de forma previa a su utilización, a efectos de que la Junta Directiva tenga constancia del uso que se hace de ella.

En los casos en los que se esté utilizando con anterioridad a la aprobación del presente Reglamento, serán comunicados en un plazo no superior a dos meses desde que haya sido ratificado por la Asamblea General.

En el caso de que la Junta Directiva encontrase deficiencias en la utilización de la imagen o considerase que su uso es inapropiado, deberá comunicarlo al socio solicitante en el plazo de un mes desde la fecha de recepción de la notificación por parte del socio.

**Artículo 8** Los socios que utilicen la imagen de la Asociación tienen que tener actividad relacionada con la cadena de valor de las frutas y las hortalizas, y ésta no puede ser contraria a los objetivos de la Asociación ni contrarrestar sus acciones. La imagen de la Asociación no irá asociada a otro producto diferente de las frutas y hortalizas frescas o los frutos secos, ni será utilizada para promover otro producto diferente de los ya citados.

La imagen de la Asociación no irá asociada a ninguna marca diferente de las utilizadas para la comercialización de las frutas y las hortalizas, ni en aquellas para las que no se este considerado como socio de la Asociación.

**Artículo 9** La imagen de la Asociación siempre estará asociada a un producto de calidad comercializable, apta para el consumo humano, que cumpla la legalidad vigente en cuanto a normativa sanitaria, comercial y de etiquetado.

**Artículo 10** El diseño utilizado por los socios de la imagen de la Asociación responderá en todos los casos a los estándares aprobados por la Asamblea General y desarrollados por la Junta Directiva de acuerdo al presente Reglamento.

Se tendrán que respetar íntegramente los procedimientos, colores y medidas establecidos en la GUÍA DEL USUARIO, que será aprobada por la Junta Directiva y remitida a todos los socios.

La Junta Directiva informará a todos los socios sobre las modificaciones aprobadas en la imagen de la Asociación, nuevos desarrollos, campañas específicas o cualquier otra cuestión que afecte a la imagen de la Asociación.

Cualquier modificación sobre los modelos establecidos deberá ser comunicada, supervisada y aprobada por la Junta Directiva.

**Artículo 11** De acuerdo al artículo 30 de los Estatutos de la Asociación, la Junta Directiva podrá sancionar las infracciones cometidas por los socios en el uso de la imagen de la Asociación.

Estas infracciones se pueden calificar de leves, graves y muy graves, y las sanciones correspondientes pueden ir desde una amonestación hasta la expulsión de la Asociación.



1ª Hoja



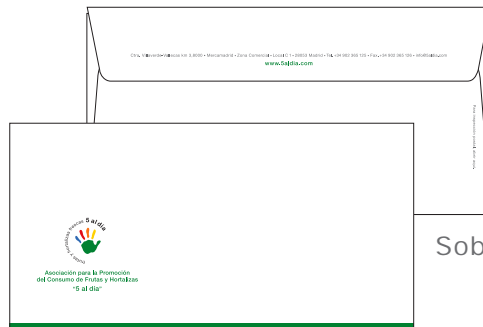
2ª Hoja



Tarjeta



Carpeta



Sobre

## Carnet de Socio

 Asociación para la Promoción del Consumo de Frutas y Hortalizas "5 al día"  EMPRESA _____	<b>Carnet de Socio</b> _____
	NOMBRE _____
	APellidos _____
	_____

Cara

Dorso

  
Ctra. Villaverde-Vallecas km 3.800  
Mercamadrid • Zona Comercial • Local C 1  
28003 Madrid • info@5aldia.com  
Tel. +34 902 365 125 • Fax. +34 902 365 126  
[www.5aldia.com](http://www.5aldia.com)

## Diploma

6\_DIPLOMA Y CARNET



Asociación para la Promoción  
del Consumo de Frutas y Hortalizas  
"5 al día"

entrega este diploma a

**FRUTAS MONGE, S.A.**

como socio

**SOCIO PROFESIONAL**

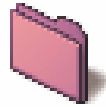
en reconocimiento a su labor en la difusión del mensaje  
"Frutas y Hortalizas: 5 al día! Bueno para la Salud"  
y por su contribución en la mejora de los hábitos alimentarios de nuestra sociedad.

Madrid, a 19 de febrero de 2004

D. Joaquín Rey  
Presidente

D. Antonio Quirantes  
Secretario

Interesado



MANUAL CORPORATIVO "5 AL DIA"

7\_MATERIAL ADJUNTO



Fh9



Fh8



EPS



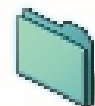
JPG



PDF



IMAGENES



TIPOS

ASOCIACIÓN para la Promoción del Consumo de Frutas y Hortalizas "5 AL DÍA"

[www.5aldia.com](http://www.5aldia.com)

902 365 12 5

días

meses

raciones  
al día

Ctra. Villaverde-Vallecas km 3,800 • Mercamadrid • Zona Comercial • Local C • 1 • 28053 Madrid

Tel. 902 365 125 • Fax. 902 365 126 • Email: [info@5aldia.com](mailto:info@5aldia.com) • [www.5aldia.com](http://www.5aldia.com)